

RESOLUCIÓN CS Nº 301/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400 Tel: 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 2 AGO 2005

Expediente N° 8.283/05.-

VISTO estas actuaciones por las que la Prof. Eudosia Díaz de Hibbard solicita ayuda económica para solventar los gastos que demanden la realización de la "LV Reunión Anual de Comunicaciones Científicas"; la "XXVIII Reunión de Educación Matemática" y el "XVII Encuentro de Estudiantes de Matemáticas de la Unión Matemática Argentina (UMA)", y

CONSIDERANDO:

Que dichos eventos se llevarán a cabo del 19 al 23 del mes de Setiembre próximo, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas de nuestra Universidad y cuya organización está a cargo de una Comisión que integran, entre otros, la totalidad de los docentes del Departamento Matemática de dicha Unidad Académica.

Que en las mismas participarán destacadas personalidades de la especialidad, como así también estudiantes del área, dada la magnitud y características nacionales que tienen dichas jornadas.

Que tal solicitud cuenta con el aval del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, debido a la importancia del evento que involucra a la Universidad Nacional de Salta toda.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Hacienda, mediante Despacho Nº 129/05,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Décimotercera Sesión Ordinaria del 18 de agosto de 2005)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Eudosia DÍAZ de HIBBARD, Coordinadora General de la "LV Reunión Anual de Comunicaciones Científicas"; la "XXVIII Reunión de Educación Matemática" y el "XVII Encuentro de Estudiantes de Matemáticas de la Unión Matemática Argentina (UMA)", y, en consecuencia, transferir a la Facultad de Ciencias Exactas la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, Prof. Díaz de Hibbard, Secretaría Administrativa, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Administración a sus efectos. Asimismo, publiquese en el boletín oficial de esta universidad.-

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Conselo Superior Dr. CARLOS ALBERTO CADENA VICERRECTOR